

CAPÍTULO X

Principio de la república federal mejicana.—Comparacion de la última revolución con la de Iguala.—Independencia de Guatemala.—Salen de aquella república las tropas mejicanas.—Establecimiento del Gobierno en Méjico.—Poder ejecutivo.—Ministerio.—Diversas providencias del Congreso y Gobierno.—Medidas sobre hacienda.—Préstamos ingleses.—Division de los partidos.—Inquietudes en las provincias.—Convocatoria para nuevo Congreso constituyente.—Expedicion contra Guadalajara.—Honores decretados á antiguos insurgentes.—Entierro solemne de Hidalgo y sus compañeros en la catedral de Méjico.—Ley de premios.—Servicio importante hecho por Don Nicolás Bravo.—Otras disposiciones del Congreso.—Ley de 27 de Setiembre de 1823, contra conspiradores y ladrones.—Instalacion del segundo Congreso constituyente.—Acta constitutiva.—Nuevas inquietudes en los Estados.—Revolucion de Lobato en Méjico.—Llegada de los comisionados ingleses.—Segunda expedicion contra Guadalajara.—Estado critico de las cosas.—Iturbide marcha de Italia á Inglaterra.—Embárcase para Méjico.—Su arribo á Soto la Marina.—Es aprehendido por el general Garza y conducido á Padilla.—El Congreso de Tamaulipas lo manda fusilar.—Muerte y entierro de Iturbide.—Reflexiones sobre este funesto acontecimiento.

1823 y 1824

1823. La grandeza y poder del emperador Iturbide fueron de un instante.

El mismo ejército que habia promovido un motin para

elevantle al trono, le habia derribado de él por otro movimiento revolucionario.

Este era un precedente que hacia esperar muy poco de la fidelidad que guardaria á lo nuevo que se estableciese.

Haciendo D. Lucas Alaman algunas reflexiones sobre la revolucion que derrocó á Iturbide, dice que, «por poco que se medite sobre el curso de ella, se encontrará una notable semejanza con la que él mismo comenzó dos años antes en Iguala. En ésta, Iturbide, faltando á la confianza que el conde del Venadito habia depositado en él, entregándole el mando del distrito del Sur y encargándole la conduccion de caudales á Acapulco, vuelve contra el Gobierno las tropas que éste le habia dado y se hace dueño del dinero que habia puesto bajo su custodia: en aquélla, Santa-Anna se apodera de la plaza de que era gobernador, y Echávarri, el amigo de quien Iturbide tenia mas seguridad, proclama el plan de Casa Mata al frente de las tropas destinadas á reprimir la sedicion. En este plan se protesta que nada se intenta contra la persona del emperador, como en el de Iguala se proclamaba el nombre de Fernando VII. Iturbide, como emperador, emplea para contener el movimiento los mismos medios que el virey Apodaca habia usado contra él como jefe de revolucion, y en uno y otro caso estos medios son infructuosos: en uno y otro caso, la revolucion se propaga rápidamente, declarándose por ella aquellas mismas diputaciones provinciales, aquellos jefes militares que acababan de hacer protestas al parecer sinceras de su fidelidad, y en breve la autoridad del emperador no es reconocida mas que en

el recinto de la capital: la desercion es la misma, iguales los medios de seduccion que se emplearon contra la dominacion española y contra la autoridad imperial, y el emperador es precipitado del trono al cabo de diez meses de ocuparlo, por efecto de los propios desaciertos y del mismo espíritu de novedad que hicieron desplomarse un dominio consolidado por la duracion de tres siglos. Nada á la verdad contribuyó tanto á la ruina del gobierno imperial como la falta de recursos pecuniarios, los consejos desacertados de las personas que influian sobre Iturbide, el disgusto que sus providencias habian causado en la clase mas respetable de la sociedad, y sobre todo su elevacion al trono y el ensalzamiento de su familia; pero el instrumento de su ruina fué la falta de fidelidad del ejército de que él mismo le dió el ejemplo: la leccion habia sido demasiado bien enseñada, para que no fuese bien aprendida y para que no sirviese de funesto antecedente para lo venidero.

1823. »Faltaba todavía un rasgo para que la semejanza fuese de todo punto perfecta, y este era que en la nueva revolucion alguno desempeñase un papel semejante al de O-Donojú en el plan de Iguala, y esto fué lo que hizo Filisola en Guatemala. Habia logrado este general sujetar la provincia disidente de San Salvador, ocupando su capital en la que dejó una guarnicion mejicana, é Iturbide, cediendo á la propension que desde entonces habian manifestado las provincias de aquel reino de segregarse unas de otras, habia formado de cada una una comandancia y gobierno separado, que dependia directamente del Gobierno supremo de Méjico. Sin em-

bargo, se resentían en Guatemala por su unión con Méjico, los mismos inconvenientes que se habían notado en toda la América por su unión con España bajo una misma constitución: ni el Congreso de Méjico podía hacer con acierto leyes para Guatemala, ni podían venir á Méjico los diputados de aquellas provincias, á que se daba el nombre de provincias orientales del imperio, sin mucha molestia y dispendio. Algunas de las providencias que se dictaron, muy perjudiciales al comercio é industria de aquel país, tales como el arancel para el comercio exterior, la alcabala interior y del viento que nunca se habían conocido allí, la guerra con España, que impedía la exportación de los añiles, granas y cacao, únicos objetos de su comercio, causaron mucho descontento, aumentándose con ellas el partido que siempre había habido en favor de la independencia absoluta (1). En estas circunstancias se supo la revolución de Veracruz y proclamación del plan de Casa Mata, al mismo tiempo que Bravo ocupaba á Oajaca y establecía en aquella ciudad una junta de gobierno. Filisola se halló incierto entre las comunicaciones de Echávarri, invitándole á declararse por aquel plan en el que se protestaba no atentar contra la persona del emperador, y las de Bravo en que se hablaba de república: veía agitarse de nuevo el partido vencido; carecía de recursos para mantener sus tropas; le parecía incom-

(1) Manifiesto de Filisola en contestación á Barrundia, Puebla, 1824. En las piezas justificativas, oficio de Filisola al marqués de Vivanco de 9 de Abril. Véanse también las Memorias para la revolución de Centro América, por unos guatemaltecos. Jalapa, 1832.

patible que cuando el ejército libertador se esforzaba para restablecer la libertad de su patria, otra parte del ejército mejicano se ocupase en sofocarla en la ajena (1), y para dar una prueba de la liberalidad de los principios que profesaban los mejicanos, consultando con los jefes y oficiales de su división, publicó un decreto el 29 de Marzo convocando un Congreso que había de reunirse en Guatemala, con arreglo á lo acordado en la acta de 15 de Setiembre del año anterior, que había sido anulada por la unión posterior al imperio. Aunque Filisola continuó con el mando hasta la reunión del Congreso, las elecciones se hicieron bajo la influencia del partido opuesto á la unión á Méjico, y habiéndose instalado el Congreso el 24 de Junio, expidió el 1.º de Julio el decreto de independencia absoluta, formando una república federal con el nombre de: «Provincias unidas del centro de América (2)». Filisola salió de Guatemala el 3 de Agosto, dejando la reputación de hombre honrado, lo que no es poco en las circunstancias en que gobernó: condujo consigo los cuadros de los cuerpos de su división, habiéndose querido quedar en aquel país muchos oficiales y soldados, y se retiró á Chiapas, que no solo permaneció unida á Méjico, sino que por un acto posterior de sus autoridades y diputados de los partidos en plena libertad,

1823.

Mayo á

Octubre.

tación de hombre honrado, lo que no es poco en las circunstancias en que gobernó: condujo consigo los cuadros de los cuerpos de su división, habiéndose querido quedar en aquel país muchos oficiales y soldados, y se retiró á Chiapas, que no solo permaneció unida á Méjico, sino que por un acto posterior de sus autoridades y diputados de los partidos en plena libertad,

(1) Son las mismas palabras de Filisola en su oficio citado al marqués de Vivanco.

(2) Este decreto lo redactó, como individuo de la comisión que entendió en el negocio, el Lic. D. José Francisco Córdoba, á quien los acontecimientos posteriores obligaron á huir de su patria.

declaró su voluntad de hacer parte de la república mejicana. Desde entonces la república de centro América, ha pasado como todas las demás de la antigua América española, por una serie no interrumpida de revoluciones y guerras civiles, hasta llegar á la completa separacion de todas las provincias que forman ahora pequeños estados independientes, frecuentemente en revoluciones en su interior y en guerra entre sí mismos.»

D. Nicolás Bravo, despues de haber conducido á Iturbide hasta el sitio de su embarque y de haber sido obsequiado en Veracruz por las autoridades, regresó á la capital. Con su llegada, el Poder Ejecutivo quedó formado del expresado Bravo, del general Negrete y de Michelena. El nuevo ministerio se compuso de D. Lucas Alaman, en el departamento de Relaciones exteriores é interiores; de D. Pablo de la Llave, en el de Justicia y Negocios eclesiásticos; del coronel D. Ignacio Illueca, en el de Guerra, y de D. Francisco Arrillaga, antiguo comerciante español establecido en Veracruz, que habia dado pruebas de su adhesion á la independencía desde la época de Morelos, en el de Hacienda. Los individuos que componian el Poder Ejecutivo, así como los que formaban el ministerio, eran hombres amantes del orden y del progreso de su patria, siendo notable, por su capacidad, los ministros de Relaciones, de Hacienda y Justicia. Habiendo fallecido poco despues el de Guerra, fué nombrado en su lugar el brigadier D. José Joaquin de Herrera, no menos probo y amante de su patria que sus compañeros de ministerio.

En el nuevo orden de cosas quedaron extinguidas las capitanías generales, y en su lugar se establecieron co-

mandancias en cada provincia. La de Méjico continuó á cargo del marqués de Vivanco, separada del gobierno político que se encargó á D. Francisco Molinos del Campo: el general D. José Antonio Echávarri á la de Puebla, y D. Guadalupe Victoria permaneció en la de Veracruz, hasta que teniendo que pasar á Jalapa con el encargo de tratar con los comisionados españoles que habian ido á esta última villa, dejó el mando de aquella ciudad al coronel D. Eulogio de Villa-Urrutia. D. Anastasio Bustamante que, como he dicho, se habia mantenido fiel á Iturbide, renunció la comandancia de las provincias internas, y volvieron á separarse las de Oriente, cuyo mando se dió al brigadier D. Felipe de la Garza, de las de Occidente. D. Anastasio Bustamante pasó á Guadalajara, su país natal, cuya comandancia general se le llegó á dar.

1823.
Mayo á
Octubre.

«La atencion del Congreso y del Gobierno se dedicó á reparar los males causados en los últimos dias del imperio (1): mandáronse poner en libertad todos los presos por causas políticas: permitióse la exportacion de dinero, con el pago de los derechos establecidos por el arancel: suspendióse la emision de papel moneda, y para evitar su falsificacion, se cambió todo el que estaba en circulacion por el que de nuevo se imprimió al reverso de las bulas sobrantes de la Santa Cruzada, que por la clase de papel é impresion de éstas, no podian ser suplantadas, y habiéndose mandado recibirlo

(1) Pueden verse todas estas providencias, en el tom. II de decretos del Congreso.

por la sexta parte de los derechos causados en las aduanas interiores, sin volverlo á poner en giro, quedó en poco tiempo amortizado (1): dióse una satisfaccion al ministro de Colombia, invitándole á regresar á Méjico al ejercicio de sus funciones: declaróse nulo el nombramiento de ministros del Tribunal Supremo de Justicia: suprimióse el Consejo de Estado: mandóse quitar la corona que el águila tenia en las armas nacionales, y se hizo desaparecer todo cuanto era referente al imperio y á la monarquía, pues aunque todavía no se habia declarado cuál debia ser la forma de gobierno, ya se daba por supuesta: otras cosas cayeron por sí mismas en desuso, como la Orden de Guadalupe. En cuanto á los negocios de Guatemala, se acordó lo mismo que tenia ya ejecutado Filisola, mandando se retirasen las tropas mejicanas y retirándose tambien del Congreso los diputados de aquellas provincias, de los cuales D. Juan de Dios Mayorga, que tenia la doble representacion de diputado y agente diplomático de la de San Salvador, permaneció en Méjico como ministro de la nueva república de centro América (2). El Gobierno dispuso se desbaratase la plaza de toros formada en la mayor, que habia venido á ser abrigo de malhechores, siendo peligroso el tránsito por sus inmediaciones en la noche, y para evitar que fuese destruida la estatua ecuestre de Carlos IV que estaba en el centro de ella, como repetidas veces se intentó, se trasladó al patio de la Univer-

(1) Hoy es una curiosidad rara algun peso en este papel.

(2) Regresó despues á ella y pereció víctima de las revoluciones que la han agitado, habiendo sido degollado en una finca de campo de su pertenencia.

sidad, en el que permaneció por mucho tiempo, salvando así de la ruina al único monumento de esta clase que hay en América, y así mismo de la ignominia de haberla permitido.

1823.

Mayo á
Octubre.

»Para proveer de prontos recursos al erario, se hizo una venta con baja considerable de precio de los tabacos existentes labrados ó en rama, acordada ya por el Congreso desde los últimos dias del gobierno de Iturbide: se dió orden para procurar la pronta enajenacion de las temporalidades de los jesuitas, bienes de los hospitalarios y de la Inquisicion, sin conseguir realizarlos, y no bastando estos arbitrios, la casa inglesa de Staples hizo un adelanto que se le pagó con fondos del empréstito de diez y seis millones, que poco despues contrató en Inglaterra D. Francisco de Borja Migoni. Al mismo tiempo que se hacia este negocio en Europa, se trataba de otro de igual naturaleza y cantidad en Méjico, directamente por el Gobierno con un aventurero llamado Richards, que hizo por entonces mucho papel dándose una importancia ridícula, en cuyo lugar se sustituyó la casa de Manning y Marshall en representacion de la de Barclay Herring, Richardson y C.^a, de Lóndres. Aunque con la primera de estas operaciones bastaba, la incertidumbre de efectuarla decidió al Gobierno á contratar la segunda, que se consideraba de mas próximos y seguros resultados, estableciendo en el contrato el modo de amortizar una parte del primer préstamo con el segundo. El poder ejecutivo llevaba tambien en esto una mira política: se creia comprometer al Gobierno inglés al reconocimiento y apoyo de la independenciam, ligando á los individuos de aque-

lla nacion por medio de grandes intereses á la suerte de la república. Las condiciones con que estos empréstitos se negociaron fueron tanto mas gravosas, cuanto que una parte de los fondos procedentes del segundo, se percibieron en armamento, buques y vestuario contratados á precios exorbitantes, que resultaron en parte de poco provecho. Sin embargo, á aquellos buques se debió dos años despues la rendicion del castillo de San Juan de Ulua, y por el desahogo que los fondos de los empréstitos proporcionaron, se pudo destinar una parte de los productos de las aduanas marítimas al pago de la conducta de Manila, de la detenida en Perote y de los préstamos forzosos, quedando así satisfechas unas deudas que comprometian el honor y la reputacion de la república.

»Los partidos despues del triunfo obtenido sobre Iturbide, habian mudado de composicion y se agitaban con mas fuerza que nunca. Los republicanos se dividieron entre centralistas y federales: formaban el primero los masones y los antiguos monarquistas, por lo que se daba á esta fraccion el nombre de borbonistas y á ella pertenecia el Gobierno y el Congreso restablecido: á los federalistas se unieron los iturbidistas, por odio á los que habian hecho bajar del trono á Iturbide, y por esta causa vinieron á incorporarse en el partido liberal mas exagerado, los que profesaban las opiniones mas opuestas á él. Cada partido tenia su periódico, habiéndose restablecido el *Sol*, no ya para defender la monarquía, sino para sostener la república central y al Gobierno y Congreso que la promovian. Los federalistas comenzaron á publicar el *Archivista*, que tomó despues el título de la

1823.

Mayo á

Octubre.

Aguila mejicana, y como redactado bajo el influjo de Navarrete é impreso en su casa, estaba destinado á fomentar el partido iturbidista. Amenizaban la lectura del *Sol*, los artículos escritos por el ministro de Colombia Santa María, con el nombre del capitan Chinchilla, en que á veces criticaba con gracia los incidentes pasajeros del dia, y otras con sal mas acre, censuraba los extravíos del partido contrario ó ridiculizaba las ceremonias de la corte imperial.

»La máquina poderosa de destruccion que se puso en movimiento contra el Gobierno, fué las diputaciones provinciales: manifestando desconfianza de algunos individuos del Congreso, alentadas con el estímulo que se les habia presentado en la junta de Puebla, y fundándose en lo prometido en el plan de Casa Mata, fuéronse separando de la obediencia al Gobierno y exigiendo la convocatoria de nuevo Congreso, á lo que dió principio la de Guadalajara. Los iturbidistas se prometian que de este desórden habia de nacer el restablecimiento de Iturbide, y Santa Anna, que con su expedicion habia desembarcado en Tampico y pasado á San Luis, se declaró en aquella ciudad, «Protector del sistema federal». Para calmar esta agitacion, el Congreso amplió las facultades de las diputaciones provinciales, concediéndoles hacer la propuesta en terna de los jefes políticos, el nombramiento de casi todos los empleados de las provincias y la inspeccion sobre las rentas de éstas, y al mismo tiempo declaró que estaba dispuesto á admitir el sistema que se pretendia establecer, pero nada de esto bastó y fué preciso publicar la nueva convocatoria para el Congreso constituyente que habia de

instalarse el 31 de Octubre. Las bases de la eleccion fueron un diputado por cada 50,000 habitantes, teniendo el derecho de votar todo hombre libre mayor de diez y ocho años, sin otra restriccion, pero quedando siempre subsistentes los tres grados de eleccion que se han creido indispensables, y que son el punto de apoyo de las intrigas electorales de los partidos.

1823. »Satisfechos los deseos de los que de buena fé solo aspiraban al establecimiento del sistema federal, volvieron á la obediencia al Gobierno casi todas las provincias, y en la de San Luis, la resistencia enérgica de las autoridades, apoyada por el general Armijo con el influjo que en ella tenia y empleando con prudencia las fuerzas que se pusieron á su disposicion, obligaron pronto á Santa-Anna á desistir del protectorato y á presentarse en Méjico á responder de su conducta en un juicio, quedando el cuerpo de su mando en Querétaro: pero en otras, en que solo se consideraba la federacion como medio del restablecimiento de Iturbide, no se aquietaron con esto; y aunque protestaron obedecer, seguian en oposicion al Gobierno y preparándose para una resistencia formal, especialmente Guadalajara, en donde se hallaban los generales Quintanar y Bustamante, considerados entonces como los principales jefes del partido iturbidista. Para reprimir tales intentos, el Gobierno creyó necesario hacer uso de la fuerza y se dispuso una expedicion de dos mil hombres, á cuya cabeza se queria fuese el general Negrete; mas como ya iban tomando cuerpo las voces contra los españoles, se procuró aprovechar el influjo que este general se creia tener en aquella